



PÚBLICO

Es el **interés general** de la comunidad, que beneficia a todos y que constituye uno de los fines del Estado



PRIVADO

Es el **interés particular**, ya sea personal, familiar, amical, económico, financiero, corporativo, político.

CONFLICTO DE INTERESES

Es la situación en la que los intereses privados del servidor colisionan con el interés público y con el ejercicio de sus funciones, entendiéndose que cualquier actuación que realiza debe estar dirigida a asegurar el interés público, y no a favorecer intereses personales o de terceros.



Ejemplos de conflicto de intereses

- Se le encarga organizar una conferencia, charla de capacitación o similar y contrata o promueve la contratación de un local donde su cónyuge es gerente.
- Es miembro de un comité de contrataciones a cargo de un proceso donde su hermano, que posee su propia constructora, es uno de los licitadores.
- Mantiene una relación sentimental con un subordinado.
- Trabaja en abastecimiento y tiene acciones en una empresa de servicios generales que hace negocios con la entidad.
- Utiliza información o documentación obtenida en la entidad para un emprendimiento privado o para fines personales.
- Trabaja en tecnología de la información y pone en marcha un negocio paralelo en el que realiza el mantenimiento de las computadoras personales.



¿El/la colaborador/a de una entidad de la administración pública, puede tener intereses privados/particulares?



PREMISAS DE ACTUACIÓN

- a) No ejercer las atribuciones inherentes a su cargo o función, con el objeto de obtener ventajas para sí o para terceros.
- b) No privilegiar los intereses particulares.

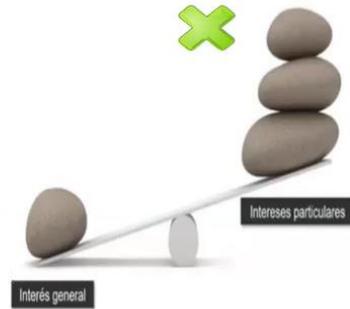


ORIENTACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES

Premisa: Si los intereses personales, familiares, laborales, económicos, etc, de un servidor/a entran en conflicto con el cumplimiento de sus deberes y funciones o el interés público, debe apartarse de la situación en conflicto.

Situación 1

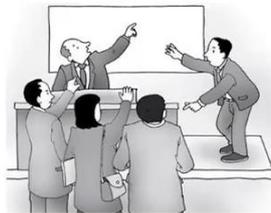
Un servidor, que es miembro del comité de selección, participará en un proceso de contratación de personal, donde uno de los postulantes es su socio de un restaurante que tienen en común.



ORIENTACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES

Situación 2

El integrante del Comité de selección encargado de una licitación pública calificará y evaluará la propuesta técnica que presentó la empresa postora "Y", con cuyo dueño mantiene en proyecto una concertación de negocio.

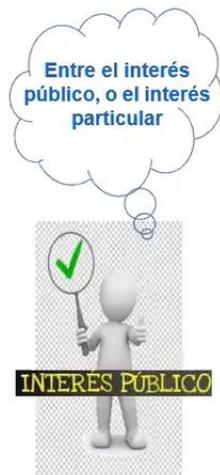


Situación 3

Un/a servidor/a debe resolver una solicitud que se encuentra bajo su ámbito de actuación funcional, respecto de un administrado con quien mantiene un vínculo contractual, por alquilarle un inmueble de su propiedad.



ORIENTACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES



Situación 4

Un servidor debe evaluar si efectúa el cobro de penalidad por incumplimiento del servicio respecto del proveedor "Y", con quien mantiene un proceso judicial por lesiones.



ACCIÓN DE MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Si el/la servidor/a del SALUDPOL identifica que se encuentra ante una situación que puede atentar contra la imparcialidad e independencia de sus funciones.

Rpta:

1. Formular **¿ABSTENCIÓN?** "ANTE SU SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO".

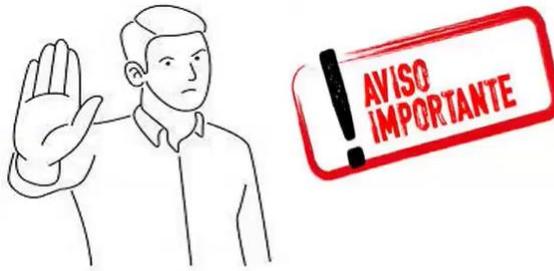
- Escrito razonado
- Plazo de 2 días hábiles siguientes de conocida la situación de conflicto de interés.



COMUNICACIÓN DE PRESUNTOS CONFLICTO DE INTERÉS DE TERCEROS

Si el/la servidor/a del SALUDPOL identifica que otro/a servidor/a se encuentra ante una situación de conflicto de interés.

Rpta: Tienes la obligación de comunicarlo a la Oficina de Integridad Institucional.



Marco Normativo Nacional vinculado con el conflicto de intereses



LEY N° 27815
Ley del Código de Ética de
la Función Pública

Marco Normativo Institucional vinculado con el conflicto de intereses

Manteniendo un
Comportamiento
PROBO:
Evitando el conflicto
de intereses



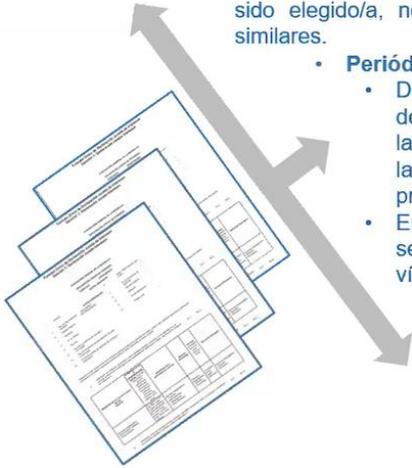
Código de Conducta del Fondo
de Seguro de Salud de
la Policía Nacional del Perú -
SALUDPOL

**Resolución de
Gerencia General
N.° 120-2022-IN-
SALUDPOL-GG**

OPORTUNIDADES DE PRESENTACIÓN DE LA DJI

La DJI se presenta en las siguientes oportunidades:

- **Al inicio:** Dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido elegido/a, nombrado/a, designado/a, contratado/a o similares.
- **Periódica:**
 - Durante los primeros quince (15) días hábiles, después de los doce (12) meses de ejercida la labor (los 12 meses se cuentan a partir del inicio de la labor, no necesariamente a partir de la presentación de la DJI de inicio).
 - En caso se produzca un hecho relevante que deba ser informado (cada nueva responsabilidad o vínculo asumido).
- **Al cese:** Dentro de los quince (15) días hábiles de haberse extinguido el vínculo laboral o contractual.



VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DJI

Buscador público de DJI de la CGR: _____

Buscador de Declaraciones Juradas

Ingrese el nombre del declarante y haga click en **Buscar** para ver mostrados los resultados, **seleccione las declaraciones** y haga click en el botón **Descargar** de su elección.

De: Apellidos: Nombres:

DECLARANTE **SARMIENTO TAMAYO** **ROSIO DURIQUE** **Buscar**

RELACION DE 4 DECLARANTES

ESCRIBA EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Descargar

<input type="checkbox"/>	Entidad	Oportunidad	Ejercicio
<input type="checkbox"/>	SARMIENTO TAMAYO ROSIO DURIQUE (A DECLARACIONES JURADAS)	AL INICIO	2018
<input type="checkbox"/>	MINISTERIO GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR	AL INICIO	2021
<input type="checkbox"/>	MINISTERIO GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR	AL DESAR	2019
<input type="checkbox"/>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	PERIODICA	2021

1. Seleccionar "Declarante".
2. Ingresar apellidos y nombres.
3. Presionar "Buscar".
4. Verificar resultado de búsqueda.